

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario de ESE HUJMB, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 de 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento que se relacionan a continuación

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 43997911		EXPEDIDA POR: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.407-9	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 013001044704			
CONTRATO No: CDSAF20250104		PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S NIT: 900.574.230-5		VALOR: UNIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$337.496.986 COP)	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS BIOMEDICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, RED DE GASES MEDICINALES, BOMBAS DE VACIO, MANIFOLDS Y SISTEMA DE ESTERILIZACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA. EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA OFERTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025		TIPO DE POLIZA: CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES.	
RIESGOS	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el 10% del valor total del contrato y por él tiene de ejecución del contrato y seis (6) meses más	\$ 33.749.699.00	DESDE: 18/11/2025 HASTA: 01/07/2026
CALIDAD DEL BIEN	Por el 10% del valor total del contrato y por él tiene de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	\$ 33.749.699.00	DESDE: 18/11/2025 HASTA: 01/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 10% del valor total del contrato y por él tiene de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	\$ 33.749.699.00	DESDE: 18/11/2025 HASTA: 01/07/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	\$ 33.749.699.00	DESDE: 18/11/2025 HASTA: 31/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por valor de 200 S.M.L.M.V.	\$ 284.700.000,00	DESDE: 18/11/2025 HASTA: 31/12/2025

CÓDIGO: COME9F
VERSIÓN: 03
ÚLTIMA REVISIÓN: 19/08/2025

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:
43997911

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:
013001044704

DATOS	SI	NO	DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X		VIGENCIAS CORRECTAS	X	
VALORES CORRECTOS	X		AMPAROS CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X		DATOS DEL CONTRATO	X	

APROBACIÓN SI __ X __ NO ____

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el día 20 del mes de noviembre de 2025


PENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO